EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 21 de Noviembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.114

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

PASTOS

Se arriendan de invernadear para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada», sitos en el término de Hornillos de Cerrato, y los de los montes «Villarmiro», «Hoyales» y «Monte mayor», sitos éstos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al dueño, D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad, por Baltanás.

Para los vinicultores

Ofrecíamos en nuestro número del sábado dar á conocer la Memoria que ha publicado nuestro querido amigo D. José Cascón, ingeniero director de la Granja Agrícola, la cual hecemos desde hoy, seguros de que tan notable trabajo será leído con gusto por los vinicultores.

I

Estado actual del campo de experimentación vitícola

Con el solo fin de dar á conocer á los viticultores de la provincia el estado del campo experimental vitícola, establecido hace años por la Excma. Diputación Provincial, y referir sucintamente las operaciones ejecutadas en él, hemos creido oportuno hacer una ligera reseña del mismo, á la que seguirán una serie de estados en los que se consigna el resultado de las operaciones practicadas durante el año y la clase y número de plantas existentes en la actualidad.

El campo, cuyo plano acompaña á estas notas, está situado al poniente de la polación, pasando el río, camino de La Serna en la vega, tiene de superficie 1Ha 84Aa 51m2 hectáreas en una figura bastante irregular, como puede comprobarse á una sola vista del plano.

La composición del suelo es silíceo-caliza, algún tanto suelto hacia el N. pero excesivamente compacto en el S. lo cual no deja de ser un inconveniente para la vegetación de la mayor parte de las variedades americanas, máxime no habiendo sido previamente desfondado por carecer, en la época en que se plantó, la dirección de esta Enológica, del arado de desfonde, que se adquirió con posterioridad para la Granja. La influencia beneficiosa y por lo tanto necesaria de esta labor, se halla á la vista del que recorra este pequeño campo en el que quedaban únicamente dos pequeñas parcelitas por plantar al encargarme de su dirección, y en las que se hizo el desfonde á brazo, quedanda tan solo por ejecutar esta operación en un pequeño trozo por no haber tiempo para hacerlo. Plantadas en el mismo día y con la misma variedad de plantas, el desarrollo de unas y otras, en lo desfondado y en lo no desfondado, es tan desigual, que el menos inteligente nota de seguida el contraste y se persuade de la conveniencia y necesidad de esta labor, mucho más necesaria en las tierras compactas que tanto abundan en la provincia y en las que, no removido el subsuelo encuentra gran dificultad la vid americana para desarrollar sus numerosas raíces.

La determinación de la caliza en esta tierra se hizo por nuestro compañero el Sr. Sisternes y se ha repetido después por los alumnos de la Granja para adiestrarlos en el manejo del Calcímetro. La cantidad de cal hallada oscila entre 4,6 míuimun á 25 el máximun por 100.

Aunque hubiera sido conveniente disponer de algún trozo de terreno con fuertes dosis de cal (del 40 al 60 por 100) para el estudio de las variedades resistentes á la caliza, por abundar mucho los suelos calizos en la provincia, como hemos podido comprobar por el gran número de ensayos calcimétricos hechos en la Granja, no por carecer de él hemos prescindido del ensayo de las variedades más apropiadas á los suelos fuertemente calizos sino que, por el contrario, le hemos dado la preferencia, por lo mismo que la generalidad de los viveristas son las plantas que menos cultivan por no dar en general injertos vigorosos y prestarse más dificilmente para arraigar.

Como indicamos más atrás, el campo estaba casi en su totalidad plantado al encargarnos de él, dividido en 85 parcelas de diferentes dimensiones y por lo tanto con distinto número de plantas. El pensamiento que presidió al establecerlo fué que en él se encontrara, aunque en pequeño, todo lo que pudiera interesar al viticultor para llevar acertadamente la repoblación del viñedo, de suyo difícil y costosa, por lo que necesita caminar sobre seguro para evitar pérdidas y contratiempos que después se agrandan retrayendo á los más para llevar á cabo la repoblación, tan indispensable individual y socialmente considerada, á menos de renunciar á una riqueza hoy por hoy insustituíble.

Las 20 primeras parcelas tienen 10 variedades americanas que se han injertado en Abril de este año con las dos clases de vid más generalizadas en la zona vitícola de la provincia, que son el mollar y el tinto aragonés. En éstas se puede y pretende estudiar la afinidad de cada una de las 10 variedades americanas para con las del país y además la calidad de los caldos obtenidos. Cada parcela tiene 80 plantas colocadas á marco real y á distancia de un metro 90 centímetros. Hay á seguido otras 8 parcelas que tienen cada una 56 plantas á un marco de 2 metros y se destinan á ensayos de podas. Todas se plantaron de estaca con la vid americana para injertarlas más tarde de asiento con el fin de tener la seguridad de que llevaban púas del país. Estos son los injertos de asiento á que hacen referencia los estados números 1, 2, 3 y 4.

Hay otras 4 parcelas, con 72 plantas cada una, injertas de variedades de diferentes regiones: Rioja, Valladolid, Cataluña y Burdeos. Como se comprenderá, el fin no es otro que conocerlas para en caso de que conviniera su propagación en estos viñedos. (Véase el estado número 5.) No podía prescindirse, en un campo como este, del ensayo, estudio y conocimiento de los híbridos productores directos que tantas y tan acaloradas discusiones han suscitado y al efecto, mi compañero el señor Arana, pidió una colección, que aún no está completa, á la que se refiere el estado número 6 y en el que pueden verse los que existen. Cada cuadro debe llevar 20 plantas; otros 22 cuadros con 15 plantas cada uno se destinaron á diferentes variedades de vides americanas para que sirvieran de plantas madres de las que más tarde pudieran sacarse estaquillas para injertar en taller. El número de plantas bien se vé que es sumamente reducido para obtener una cantidad regular de estaquillas, pero como la superficie de que se dispone no daba más de sí, hubo que limitar el espacio para tener el mayor número de variedades.

Quedan escasamente siete áreas que son las destinadas propiamente á vivero á que hacen referencia los estados números 6 y 7. En él se han colocado en este año 6.115 injertos hechos en la Granja por los obreros y alumnos que han acudido al llamamiento que se hizo en el *Boletín Oficial* y periódicos locales.

La repoblación de la vid, hoy por hoy, no puede ni debe hacerse en otra forma que injertando, sobre variedades americanas apropiodas al terreno en que hayan de plantarse, las variedades del país más generalizadas con el fin de que los caldos no pierdan su carácter local, y por lo tanto es de todo punto conveniente y necesario que se adiestren los obreros y viticultores en todas las operaciones de injertar, estratificar y plantar, en sazón, los injertos; dándose cuenta de todas estas operaciones, porque este procedimiento de tener cada pueblo su vivero, es el más seguro, más económico y más rápido para repoblar.

El campo que venimos describiendo tiene un pozo con su noria, pero es tan escaso de agua que apenas dá la suficiente para la pequeñísima extensión dedicada á vivero. Para dar mayor amplitud á éste sería necesario profundizar el pozo para encontrar mayor venero, que creemos se hallaría por haberlo descubierto en la Granja muy poco distante.

Se ha construído por la Diputación una pequeña casa para el obrero encargado, y confiamos que en el presente año se terminará aquélla y un pequeño tendejón ó cobertizo para hacer los injertos de taller en la época conveniente.

Los gastos ocasionados para el cultivo y sostenimiento del campo, viene sufragándolos el Estado, juntamente con los de la Granja. Todo el campo tiene cierre de alambre espinoso y se hizo plantación de acacia de tres púas, que en su mayor parte se ha perdido por falta de humedad durante el verano.

Tal es brevemente descrito el estado actual de este campo de experimentación vitícola, que á poca costa ya, toda vez que se dispone de aparatos y edificaciones, pudiera transformarse en vivero de importancia si así conviniera á los intereses de la provincia.

Antes de terminar con esta ligerísima reseña del campo, hemos de llamar la atención sobre el resultado obtenido en los injertos hechos de asiento; esto es, en vides americanas plantadas en el año anterior, y en los de taller, bien sobre estacas ó sobre barbados. El promedio de los primeros llega al 80'8 y el de los segundos no pasa del 49 y esto en un año tan propicio como el presente y habiéndolos cuidado con todo el esmero que requieren. Ante este resultado es inexplicable que se hagan injertos en taller, pensarán los que desconozcan este cultivo, mas precisa tener en cuenta el mayor coste, en los de asiento, por hacer un número relativamente pequeño un obrero al día, la imposibilidad de emplear muchos días en la operación, por transcurrir con rapidez el tiempo oportuno de ejecutarla que es cuando comienza el movimiento ascendente de la savia, y que en este período relativamente corto apenas se pueden utilizar algunos días por las variaciones bruscas de temperatura que se exponen, no tan sólo á la pérdida del injerto, sino también al del patrón mismo. Por todas estas razones no podrá utilizarse este método en plantaciones de alguna extensión. Además de estas dificultades, el proceso es más lento, porque necesita plantarse el patrón por lo menos un año de antemano, mientras que el injerto de taller se planta ya definitivamente.

Los cuidados en el vivero, que siempre es relativamente un espacio reducido, se pueden tener mucho mejor y más económicamente que en el gran cultivo donde no hay posibilidad de suministrarles la humedad necesaria ni los abrigos en este período tan crítico para las plantas.

Cuando se trata de superficies reducidas, de pequeñas parcelas de obreros, en tal caso puede apelarse al injerto de asiento con púas de hombros rectos que son los que se han hecho en el campo y que, como decimos más atrás, el motivo de hacerlo así en las parcelas ya indicadas, fué el tener la completa seguridad de los injertos con las variedades de la localidad.

Los restantes estados no precisan aclaración ninguna, basta pasar la vista por ellos para explicarse los resúmenes hechos.

(Continuará)

CARTA DE MADRID

20 de Noviembre de 1906

Sr. Director:

Hoy ha preocupado durante la mañana el rumor de que los asuntos de Marruecos han adquirido tal carácter de gravedad, que los Gobiernos de Francia y España han cambiado noticias de sus respectivas determinaciones, para llevar á la práctica lo acordado en la conferencia de Algeciras, sobre la implantación de la policía en aquel imperio.

Los periodistas han visitado los centros oficiales, y en todos, sin negar la noticia terminantemente, han hecho creer en la certeza del rumor circulado.

Según éste, los acontecimientos se han anticipado con motivo de los últimos sucesos de Tánger.

Francia, dicen, ha comunicado á España que la escuadra del Mediterráneo tiene órdenes de alistarse para zarpar con rumbo á Tánger, llevando algunas fuerzas de desembarco; y el Gobierno español, visto lo comunicado por el francés, ha hecho igual con la escuadra fondeada en Cádiz, añadiéndose que se ha ordenado al capitán general del departamento de San Fernando prepare fuerzas en número de 500 hombres, para que embarquen en la escuadra al primer aviso.

El ministro de Marina con quien hemos conferenciado, guarda absoluta reserva.

Más tarde se ha sabido que han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de la Guerra y de Marina, tratando de la cuestión de Marruecos, aunque al salir, á pesar de nuestras preguntas, se han encerrado en el mayor mutismo.

Más tarde, y por el mismo conducto que conocimos las anteriores noticias, sabemos que alguien allegado al Gobierno esplica el envío de fuerzas diciendo que dada la rapidez con que han sobrevenido los acontecimientos en Marruecos, Francia y España se ven obligadas á implantar la policía con fuerzas del ejercito, en tanto hácese una combinación adecuada á la misión que dicho cuerpo ejercerá en Marruecos.

A última hora desmiéntese que Francia y España hayan obrado de común acuerdo para enviar fuerzas á Marruecos.

El ministro de Marina, el que por fin se ha mostrado algo explícito, ha dicho que lo ocurrido es consecuencia de lo acordado en Algeciras, por los compromisos que las potencias adquirieron.

El Gobierno español se ha creído en la obligación—siguió el ministro—de equilibrar sus fuerzas navales en Tánger con las de Francia. Por eso, apenas supo de los acontecimientos de Tánger, envió á las órdenes de nuestro ministro en Tánger, al cañonero «María Molina».

Cuando Francia envió el «Galileo» España lo hizo del «Princesa de Asturias», llevando una columna de desembarco.

Ahora ha creído el Gobierno conveniente el envío del «Pelayo» con 500 hombres de Infantería de marina, formando columna de desembarco, en espectativa de los sucesos que puedan sobrevenir.

Según el ministro, el «Pelayo» zarpará esta tarde, si el tiempo lo permite, y caso de que el mar lo impidiera zarparía de madrugada.

Asegúrase que volverá á Cádiz el «Princesa de Asturias» con una misión y que una vez evacuada volverá á Tánger,

Quita, pues, el Sr. Alvarado, todo motivo á la alarma producida esta mañana, afirmando que lo ordenado obedece, solo y exclusivamente, á los compromisos contraídos por la conferencia de Algeciras, y en previsión de futuras contingencias.

S. M. el Rey firmó anoche los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Tarragona á D. Francisco Ducheut.

Idem juez del distrito da la Lonja de Barcelona á D. Mariano Izquierdo.

Idem magistrado de la Audiencia de Valencia á D. Manuel Rodríguez Vega.

Idem magistrado de la Audiencia de Palma á D. Alberto Ripoll.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Valencia á D. Andrés Galindo.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. Antonio Real.

Idem presidente de Sección en la Audiencia de Sevilla á D. Angel León.

Dicen de Barcelona que la escuadrilla de torpederos franceses, que salió ayer de aquel puerto, con rumbo á Cette, tuvo que refugiarse en Rosas á causa del mal estado del mar.

—Han sido incluídos en el indulto concedido en 1889 los oficiales condenados en Consejo de Guerra celebrado recientemente, acusados de negligencia en la rendición de un cuartel en Victoria de las Tunas.

Mañana se reunirán en el Congreso la mayoría de los representantes en Cortes de las provincias de Valladolid, Palencia, Santander, León, Oviedo y Galicia, para gestionar el establecimiento de una línea telefónica entre esta corte y aquellas regiones.

Mencheta

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 26 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

M.C.D.2022

Extranjero

SAN PETERSBURGO. — Comunican de Tiflis que las Compañías de transportes y las casas de comercio que tienen relaciones con Persia, han dirigido una petición del gobernador pidiendo que la inauguración de los transportes de mercancías sobre la línea de Uluchan á Julfa, sea apresurada.

Basan su petición en el hecho de que los transportes son muy reducidos, mientras que los cambios de mercancías aumentan considerablemente.

Los comerciantes de la región de Lenkoran piden la construcción de una línea que una sus localidades con las de Bakou y la ertación fronteriza de Astara.

SOLTAVA. - Ayer á las nueve de la noche el general Polkovniofsky ha sido asesinado á tiros de revólver.

Los asesinos han sido capturados.

SAN FRANCISCO.—Las autoridades del puerto han recibido la orden de hacer preparativos para el recibimiento de una escuadra japonesa que vendrá á San Francisco en la primavera próxima. La visita tendrá importancia internacional y la acogida que se hará á los marinos japoneses será de las más corteses.

El gobierno del Japón ha votado una suma de 500.000 yens para el crucero de la escuadra.

Esta se compondrá de un acorazado y dos cruceros, al mando del vicealmirante Chi-Chris Kataoka.

HELSINGFORS. — Se ha firmado un acuerdo entre los patronos y obreros empleados en las fábricas de metalurgía.

NUEVA-YORK. — Las importaciones durante la pasada semana se han elevado á 16.540.000 dollars, de los cuales 2.960.000 dollars corresponden á los tejidos.

Las exportaciones de plata han ascendido á 448.000 dollars y las importaciones de oro á 130.000 dollars.

SAN PETERSBURGO.—El emir de Boukhaue es esperado en breve en esta capital.

Ayer ha comenzado el partido de la renovación pacífica á organizar sus comités provinciales.

LONDRES.—El banquete de inauguración de la Exposición franco-inglesa se celebrará bajo la presidencia del duque de Argyll.

A él asistirán los Sres. Cambon, embajador de Francia, Sanit-Germám, senador, Prunet, diputado y representante de las Colonias francesas; Abelchatenay, representante de la Comisión de agricultura; el duque de Marlbarought; lord Escher; lord Stratlicona; Sir. W. Vanhan Morgan; antiguo lord maire y otras importantes personalidades.

TOKIO.—El vizconde Hayashi, ministro de Negocios extranjeros, ha declarado ayer á diversos representantes de distintos partidos políticos, que las miras de los gobiernos americano y japonés, respecto á los incidentes de San Francisco, concuerdan perfectamente, y que era preciso aguardar una solución amistosa y satisfactoria.

AMIENS (Francia).—El prefecto ha suspendido á dos alcaldes que ordenaron volvieren á colocarse los cristos en las escuelas del departamento.

LA USURA Y EL CRÉDITO AGRICOLA

La naturaleza ha dado á todo sus sensibles necesidades, y le ha dotado de facultad y medios para satisfacerlas. Ha procurado también su conservación, dando al hombre el capital y el trabajo; pero la improgresiva rutina del labrador, el poco apoyo de los poderes públicos á los intereses rurales y las frecuentes pérdidas de las cosechas, hacen que las más de las veces los productos de las tierras no basten para cubrir los gastos del cultivo, ni los que la familia necesita para la vida y conservación de su hacienda, ni los que el Estado con sus siempre exagerados tributos exige. Esas riquezas ó esos capitales que habían de sorvir para prestar alguna utilidad, se han alejado de los pueblos á otros centros ó sociedades de crédito y ese valor no puede constituir hoy á aquellos en su verdadera estimación para la vida.

Entiéndase que al tratar de la falta de riqueza ó de capitales nos referimos tan sólo á las de dominio privado, como son las producidas por el trabajo del hombre, y el capital circulante representado en agricultura por el metálico necesario para los gastos de administración, animles, aperos y demás utensilios necesarios para una casa de labor. A la falta de equilibrio entre el capital fijo y el circulante se debe el descalabro del resultado que hoy toca desgraciadamente nuestra agricultura patria, y no es extraño que el agricultor se lance á buscar recursos para no destruir los valores fijos. La mayor parte de los agricultores recurren al préstamo, unas veces con garantía hipotecaria, otras personal y sobre productos del suelo, y otras se deciden por deshacerse poco á poco de sus fincas, medida muy extremada que debe evitarse por significar ésto la pérdida para siempre de uno y otro capital, y éste es el préstamo, y, ¿en qué condiciones se realiza en todos los países y principalmente en nuestras comarcas?

Existen en los pueblos personas de desahogada posición social, si así se quiere decir el que cuenten con un módico capital, quienes aparentado beneficiarse con alguna industria que ejercen, en realidad puede decirse más claro, dedicados á la más refinada usura. A ellos recurre el labrador, sobre todo en épocas de recolección, y entonces el usurero hace entrega de la cantidad solicitada tomando el fruto con un 50 ó un 60 por 100 de rebaja de precio de lo restante del año.

No ignoran los Gobiernos, no desconoce la sociedad el mal que á la agricultura causan esos logreros prestamistas, providencia muy pasajera que alivia hoy para matar mañana.

¿Por qué el Gobierno y las Diputaciones no envían á sus ingenieros agrónomos cuando menos á los pueblos cabezas de partido judicial y dan sus conferencias inclinando el ánimo de los rutinarios labradores á la fundación de Bancos de crédito? Con esto ayudarían ellos mismos en lo posible á solucionar este importante problema; mas como de ésto nada se hace, he aquí que la agricultura patria va cada día más en decadencia.

El estacionamiento en que se halla la propiedad rural es por demás desconsolador y los males que afligen á los agricultores, aunque crónicos y muy arraigados, podrían ser remediados fácilmente con el establecimiento del crédiro agrícola en condiciones admisibles para los pequeños y aun para los grandes agricultores. Esto llevaría la alegría y el bienestar á aquellos modestos hogares.

El objeto del crédito es poner al servicio del hombre aquellas riquezas, que sin su auxilio, podrán ser productivas, pero no reproductivas.

Si el comercio necesita del crédito para la importación y exportación de los productos, si las segundas industrias necesitan de igual maravilla para dar al hombre las máquinas, tejidos, etc., no hay motivo para negar á la primera de nuestras industrias el mismo beneficio, con lo cual se modificaría notablemente el presente y el futuro, las leyes y las costumbres de los pueblos. El capital con sus fuerzas de inteligencia domina la producción del suelo, y siendo el crédito el agente intermediario para adquirir esos capitales, fácilmente se deduce la importancia de este elemento para poder utilizar convenientemente los dones que la naturaleza ha dado.

Aurelio Fernández Cereueza.

EMIGRANTES

El telegrama agarrota el sentimiento y tunde las fibras del corazón.

Seiscientas familias, prisioneras del hambre, abandonan el patrio solar, el rincón nativo, para buscar en lejanas tierras el pan de la esclavitud.

Primero Boada, ahora Bejar...

Del Paraguay surge la mano *piadosa* que ofrece á un puñado de seres, sujetos al yugo de la miseria, hogar y alimento, á cambio del sudor que caiga de las frentes abatidas, regando los campos de América.

Son madres las que se van, ansiando, más que su propia vida, la vida del pequeñuelo depauperado; son hombres los que huyen, arrancando á la industria brazos; son los que parten soldados de mañana, vendidos al mendrugo que les brinda extraña bandera.

¡Pobres almas doloridas lanzadas al acaso! ¡Hojas del otoño que empuja el cierzo helado de la desesperación!

Hacinados sobre el trasatlántico, llorarán cuando, al cruzar los mares, traigan las olas cariños y recuerdos de la española cuna, que el pecho de nuestra raza nunca maldice, ni rememorando aciagos días pasados cara al sol que inunda de luz las llanuras castellanas.

Ramas tronchadas del árbol del destino, ¿irán á aumentar la pira de la desgracia ó á retoñar en el jardín de la clemente República?

¡Lasciate ogni speranza!

¿Pero el Estado consentirá esa desmembración del censo? ¿No puede atajar ese cauce de lágrimas, cuya corriente gime el himno del trabajo?

¡Adios!

Vaya tras los mártires el eco doliente del hermano, y que la brisa de la prosperidad acaricie allá el rostro del vencido.

Sesiones de Cortes

Congreso

20 de Noviembre de 1906.

La sesión del Congreso ha comenzado en medio de la mayor desanimación. Ni la noticia de que Soriano intervendrá en el debate del asunto Guisasola, ha logrado animar la Cámara en las primeras horas.

La primera palabra que se ha oído ha sido la del ministro de Hacienda, contestando á la pregunta hecha por el Sr. Moret sobre rebaja del araucel, afirmando el Sr. Navarrorreverter que es imposible hacerlo, fuera de los casos de necesidad nacional bien probada, ó de que convenga concertar un tratado con cualquier nación, siempre sometiéndolo á la sanción del Parlamento.

Después el Sr. Lorens ha hablado de la pérdida del «Colón», mostrando dudas que, por el tono en que ha contestado el Sr. Alvarado, no han sido muy del agrado del ministro de Marina.

Los Sres. Isabal y García (D. José Jesús) anuncian dos interpelaciones, una por incumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo y otra á consecuencia de ciertas irregularidades del Ayuntamiento de Córdoba.

Ambas las acepta el Sr. Dávila.

Combaten el dictamen sobre el proyecto de la ley de huelgas y coligaciones los Sres. Junoy, Lerroux, Llorens y Pí y Arsuaga.

Afirman los oradores que á cambio de pequeñas ventajas que se les concede á los obreros, pónenseles infinitas trabas para ejercitar sus derechos.

Defiende el dictamen el Sr. Maura (D. Gabriel) y seguidamente queda aprobado el proyecto.

El Sr. Morote defiende el voto particular contra el proyecto de ley snstituyendo el juramento en los Tribunales de Justicia.

Propone que los soldados puedan tener la facultad de prometer por su honor, como los demás ciudadanos, en vez de estar obligados á jurar en nombre de Dios.

El Sr. Rosado combate el voto, exponiendo las razones que han impedido á la comisión recoger el criterio del voto particular.

Cuando los soldados concurran á los Tribunales civiles podrán jurar ó prometer con arreglo á su conciencia, equiparados á los demás ciudadanos y sometidos á las demás leyes.

Queda desechado el voto.

Combaten la totalidad los señores marqués de Figueroa é Isabal, contestándoles el Sr. García Lomas.

Después de intervenir brevemente el señor Martín Sánchez, se aprueba el proyecto.

A propuesta del presidente de la Cámara, se acuerda que desde hoy se prorroguen las sesiones.

Motiva esta ampliación la próxima discusión de los presupuestos.

Aquéllas durarán seis horas, comenzando á las dos de la tarde.

Se da lectura de una proposición de la minoría republicana para fijar el orden de los debates.

Levántase la sesión.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaris celebrada hoy ha sido presidida por el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, asistiendo los concejales Sres. Germán, García, Polo, Casañé, Gallego, Monteoliva, Pérez, Hurtado Garrán y del Olmo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario

A continuación la Corporación queda enterada de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, autorizando al Ayuntamiento para la enagenación del Teatro como edificio inútil, autorizándose así mismo á la presidencia para que ésta señale el día de la subasta cuando sea el momento oportuno para ello.

Se leyó después otra comunicación de la Inspección de Hacienda poniendo de manifiesto en dicha dependencia el expediente de investigación del edificio Teatro, para que por parte del Ayuntamiento se hagan las alegaciones que convenga á su derecho en el término que se señala, que es el de diez días, acordándose ratificarse en todo cuanto anteriormente se expuso con relación á dicho expediente.

Previo informe de la Comisión de Policía urbana y señor arquitecto, se concedió á D. Fulgencio García el permiso que tenía solicitado para construir una acometida á la alcantarilla general, para el servicio de la casa número 29 y 31 de la calle Mayor principal.

Se aprobó en todas sus partes el dictamen del Regidor síndico sobre reconocimiento de personalidad á la testamentaría de D. Romualdo Martín, contratista de las obras del Grupo Escolar del salón para el percibo de cantidades que á aquel se adeudaban.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Hacienda la instancia de don Ulpiano Ortega, solicitando el reconocimiento y pago de un crédito por material facilitado para obras municipales.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Policía rural, se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó pasara á informe de la misma Comisión la instancia de don Juan A. Gullón, solicitando autorización para la corta de un árbol en el paseo de los Frailes.

Se acordó también incluir en el padrón de vecindad á Genaro Beltrán Ruiz que lo solicitaba.

Se aprobó en todas sus partes la cuenta formulada por la Comisión especial de festejos, con motivo de los celebrados durante las fiestas de la Feria última, importante 5.621 pesetas 49 céntimos.

Se aprobó también por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión especial designada para estudiar el medio de instalar la tahona reguladora, asunto que quedó sobre la mesa en una de las anteriores sesiones.

Otros asuntos

Aunque no figuraba en la Orden del día el Sr. Presidente dispuso se diera lectura á la contestación remitids al interrogatorio solicitado por la Comisión estraparlamentaria que entiende en la supresión del impuesto de Consumos, hallándose conforme la corporación.

El Sr. Hurtado hizo constar que por hallarse enfermo no le fué posible asistir á la sesión celebrada anteayer por la corporación y junta municipal para tratar del medio de allegar recursos prra la tan deseada traida de aguas, pero que desde luego se hallaba conforme con los acuerdos allí tomados.

El Sr. Presidente, le agradeció estas manifestaciones que creía innecesarias, porque de sus deseos en favor de Palencia, había dado repetidas pruebas mientras ocupó la Alcaldía.

El Sr. del Olmo, pidió que desde la próxima, las sesiones se celebraran á las siete de la noche, por considerar esta hora más á propósito en esta época del año, acordándose que la comisión de gobierno informe respecto á la manifestación de dicho señor.

El Sr. Presidente expuso después que llamado por el Sr. Obispo, acudió á una reunión verificada en el Palacio, la que tuvo por objeto buscar el medio de evitar la mendicidad en Palencia proponiéndose varios y conviniéndose por los allí reunidos en nombrar una comisión compuesta de individuos de las conferencias de San Vicente de Paul y de concejales que bajo la denominación de *Junta de Caridad* llevaran á la práctica los propositos de los reunidos.

Se trata, continuó, de que la cocina económica funcione, pero sin la adquisición de bonos como en años anteriores, para lo cual se nombrarían juntas por barrios ó distritos, que darían relación de las personas á quien en justicia debía ser concedida esta gracia.

Ya el Sr. Hurtado ocupando este sitio, continúa, dictó un bando, que por culpa de todos ha caído en desuso.

El Sr. Hurtado: No trato de oponerme al proyecto que la presidencia ha indicado, el bando referido como obra mía tiene grandes defectos, pero en medio de ellos véase si hay algo utilizable en armonía con el nuevo propósito.

El Sr. Presidente hace notar que de lo que ahora se trata principalmente es evitar la mendicidad callejera á los pobres de la capital, compensándoles con la alimentación por el momento. y en cuanto á los forasteros no permitirles que permanezcan en la ciudad más que el tiempo necesario para descansar obligándoles á abandonarla seguidamente.

El Sr. García se muestra en parte conforme, psro haciendo notar, que es necesario que al obrero se le facilite trabajo.

La presidencia indica que no descuidará el estudio de obras donda dar ocupación al obrero, pero que los recursos de que la corporación dispone, son tan exiguos, que no permitirá quizá atender á todos.

Por último se acuerda que la comisión propuesta por el Alcalde la formen éste y los cuatro tenientes.

Con lo cual se dió por terminada la sesión,

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha constituído el tribunal de Derecho para juzgar la causa instruída en el Juzgado de Saldaña, por lesiones, habiendo ocupado el banquillo de los acusados Fermin Martín Sánchez y su hijo José Martín de la Parte, pues aunque también están procesados Gregoria de la Parte Andrés, Ildefonso Martín de la Parte, Manuel Rosales Garrido, Primitivo Pérez Gutierrez, Máximo Diez Herrero, Felipe Gutiérrez Vallejo y Miguel Pérez Marcos, éstos antes de comenzar la sesión manifestaron su conformidad con la pena pedida por el Sr. Fiscal para ellos, y como ésta era la de arresto mayor, deseaban acogerse á los beneficios que en tal concepto les concede el Real decreto de indulto de 23 de Octubre último.

Comenzada la sesión con los otros doce procesados ya mencionados, por el secretario del Tribunal, Sr. Suárez Valdés, se dió cuenta del hecho mediante la lectura de los escritos de conclusoines de las partes. El Ministerio público en las suyas, sienta como hechos los siguientes: Que en la tarde del dos de Abril del año próximo pasado, se suscitó una cuestión ó disputa en una taberna del pueblo de San Cristóbal de Boedo, entre los procesados Fermín Martínez y Primitivo Pérez y al poco tiempo, y cuando éstos se hallaban ya en la calle, la disputa se convirtió en reyerta, tomando parte en ella Gregoria de la Parte, mujer del

M.C.D.2022

Fermín, y sus hijos Ildefonso y José Martínez, así como también Santos Rodríguez, Maximino Diez, Felipe Gutiérrez, Miguel Pérez y Manuel Rosales, y como consecuencia de tal reyerta, resultaron lesionados: Maximino Diez, con una fuerte contusión en la cabeza, que con un palo le causó José Martínez, curando tal herida á los veinte días de asistencia facultativa, pero por motivo de repetida herida le sobrevino una parálisis que exigió le continuaran prestando la asistencia médica hasta el treinta y uno de Julio, en cuya fecha informaron que no necesitaba de ella, pero que de resulta de mencionada lesión había quedado el Maximino en estado paralítico incurable, y por lo tanto impedido de los miembros del lado izquierdo, necesitando de un bastón para andar y más entorpecido aún en el miembro superior, creyendo los médicos que pueden resultar algunos fenómenos cerebrales. Además recibió el Maximino tres lesiones incisas que le infririó con un puñal ó cuchillo Ildefonso Martín, obteniendo su completa curación á los siete días. Macaria Gala recibió una contusión en el brazo, con fractura del radio, que curó á los treinta y nueve días, sin otra consecuencia que la dificultad consiguiente en tal brazo. Mariano Rodríguez, fué golpeado por Fermín y su hijo José, causándole dos lesiones contusas en la cabeza, que curó ó los veintiún días.

Los demás, también recibieron lesiones, incluso los procesados, que no detallamos por falta de espacio y además haberse conformado como anteriormente se dice los autores de estas lesiones y considerando dicho Ministerio Fiscal como autores de las otras lesiones referidas á los procesados Fermín Martín y José Martín, ó sean de un delito de lesiones graves, mediante modificación que hizo en el juicio oral, solicitó se les impusiera la pena de tres años, seis meses y veintiún días de prisión correccional, indemnización al Maximino de mil quinientas pesetas, accesorias y costas.

Y el defensor de los procesados, señor Massa Lezcano, admitiendo en parte hechos del Sr. Fiscal, negó en absoluto que los autores de las lesiones causadas unos á otros sean los acusados, y como en sana crítica no se ha podido puntualizar tal extremo, no puede de ninguna manera declarar culpables á sus defendidos é interesa su absolución con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana, á las once, está señalado el juicio de la causa instruída en el juzgado de Cervera, por lesiones, contra Samuel Herrero.

Abogado, D. Matías Peñalba y procurador D. Nicasio Baquero.

LO DECIMOS

Porque debemos decirlo y porque á nosotros nada nos asusta ni amedrenta.

¿Quiere el colega local saber á quién aludíamos en nuestro número de anteayer, al ocuparnos del expediente de demolición del viejo teatro?, pues sépalo: á *las gentes* que *cuchichean muy por lo bajo*, según *El Día* decía en su número del 8 del actual, y á los propaladores que hicieron llegar hasta la redacción del colega el *rumor* de que se hacía eco en el correspondiente al día 15.

A esos *cuchicheos* y *rumores* nos dirigíamos, ya lo sabe el colega.

Respecto á si no contestamos al B. L. M. que nos remitió el Sr. Moreno Fernández, al tomar de nuevo posesión de *El Día*, es porque sobradamente conoce dicho señor las razones que tenemos para mantener con él rotas nuestras relaciones personales.

Y basta.

NOTICIAS

Mañana á las once celebrará sesión extraordinaria la Comisión provincial, para discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año.

La Delegación de Hacienda publica en uno de los próximos números del *Boletín* la relación de la plazas en que durante el mes próximo de Diciembre, han de hacerse efectivos los pagos por compra de fincas de bienes desamortizados.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado una circular, por la que se requiere á los Ayuntamientos de Valdecañas, Cubillas de Cerrato, Dueñas, Valdeolmillos, Dehesa de Romanos y Tariego, para que recojan las inscripciones que han sido emitidas á favor de los mismos.

Por decreto de este señor gobernador civil, se requiere á D. Pedro Muller y Delese, vecino de Puente Almuey (León) para que se presente en la Jefatura de minas de este distrito, á fin de satisfacer los derechos de varias pertenencias demarcadas á su favor.

A D. Jacinto Corral Salinas, de Madrid y á D. Antonio Ruíz de Velasco, de Santander, con igual objeto.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

El Sr. Juez de Instrucción de esta capital ha dictado requisitoria llamando á Magdaleno Rodríguez Andrés, quien habrá de presentarse en este Juzgado.

El gobernador civil de Oviedo ha autorizado á la Sociedad Anónima «Santa Bárbara» para que pueda remitir á esta capital, á la consignación de D. Félix Panojo, 10 cajas de pólvora de caza.

Y el señor gobernador de Vizcaya ha autorizado para que se remitan á dicho Sr. Panojo seis cajas de dinamita, 25.000 detonadores para dinamita y 34.000 cartuchos varios.

Quien busca el fin, busca los medios

Saben las niñas y las jóvenes, cuya eterna palidez denuncia una anemia persistente, que están condenadas á morir. Es un crimen que ellas cometen consigo mismas y con los suyos, no recurriendo al único medio de salud que la ciencia les ofrece: al *Hierro Bravais*.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

La dirección general de prisiones ha dispuesto, que cumplan en este correccional las condenas que les han sido impuestas Saturnino González de Cos sentenciado á la pena de dos años por el delito lesiones.

Ildefonso Tapia Soto que lo está por el de 3 años, 6 meses y 21 dias por el de abusos deshonestos.

Yobino Hompanera Fernández que lo está tombién por el de 1 año, 8 meses y 1 día por el de lesiones.

En la Exposición de Valladolid han alcanzado la mayor recompensa, dentro del mismo producto, siendo premiadas con **Medalla de Plata,** las tan acreditadas PASTILLAS DE CAFÉ, marca «La Cabra», de Logroño.

Depósito: Evaristo Gómez Coterilla, Mayor principal, 254.

El Tenedor de libros electo para esta Intervención de Hacienda, D. Nicomedes Estébez Martínez, ha sido nombrado oficial de primera clase del Registro fiscal de la propiedad de Cádiz, sustituyendole aquí el que desempeña aquel destino D. Emilio Carnuesco Bartolome.

La verdadera causa de la piel ajada, demacrada ó arrugada, así como de los granos, sabañones, grietas y muchas otras irritaciones, es la falta de circulación de la sangre por el cutis, que obedece muchas veces á la anemia, otras al calor ó al frío, y muchas al abuso de grasas, cremas y aguas artificiales. Por esto es importantísimo el nuevo descubrimiento por eminencias médicas que los elementos naturales de la **Crema Icilma** dan á ésta virtudes verdaderamente únicas. La **Crema Icilma** tiene una acción rápida y eficacísima sobre la circulación de la sangre, excitándola para que se esté siempre renovando y trayendo en nuevas y puras ondas la salud y la vida al cutis. La **Crema Icilma** protege el cutis contra el calor, frío, viento y los estragos de la edad, dejándole suave, blanco, fresco, limpio y transparente como el nácar.

No hay tez por muy ajada que sea que no se mejore; no hay niña que no necesite la **Crema Icilma**. La **Crema Icilma** es deliciosamente perfumada y no contiene grasa.

Se encuentra en la droguería de los Sres. Escudero y Comp.ª.

Tenemos el gusto de anuciar á nuestros lectores que hasta el día 24 se hallará entre nosotros el representrnte de la importante camisería de Valladolid «El Buen Tono».

El cual pone á disposición de su clientela lo más nuevo en camisería corbatería y géneros de punto para caballero, como igualmente artículos de fantasía para señora.

«El Buen Tono», recibe á su clientela en el Hotel Samaria y pasará á domicilio con el muestrario, previo aviso.

PAN BARATO

En la panadería de Florentín Sánchez se vende el pan de 1.ª á 0'35 pesetas kilogramo y el de 2.ª á 0'30 pesetas idem.

También se vende pienso para vacas y cerdos, superior y barato. Vedlo y os convenceréis.

MERCADOS

Palencia, 21.—Siguen los labradores preocupados con la baja que se ha acentuado en el precio del trigo, temerosos de que pueda descender más.

Cual ayer los precios en la plaza son trigo de 37'50 á 38 reales fanega de 92 libras, centeno 25'50 á 26 y cebada de 17'50 á 18.

—

Valladolid, 20.—Hay mucha flojedad en los precios y en las operaciones de trigo; Se ofrecen partidas de la plaza á 40'25. de Peñafiel, á 39'50; de Rioseco á 39; de Salamanca á 38'75 y 39.

Se han contratado dos vagones de Valladolid á 40 sobre carro y 800 fanegas de Rioseco á 38'75 en aquella estación.

Al detall han entrado hoy por el Canal 600 fanegas pagadas á 39'50 y 39'75 y por el Arco 100 tomadas á 40.

En el centeno domina también la misma tendencia que en el trigo: la flojedad.

Se ofrece de la plaza á 27 y de Peñafiel á 25'50.

Entradas hoy por el Areo 10 fanegas y el precio 26.

La cebada sin variación de nuestras anteriores noticias.

Ofertas vendedoras á 20'50 sin compradores.

Los demés granos paralizados y sin variación.

—

Barcelona 20.—Vendido trigo de Salamanca á 38'75.

Llegarón 56 vagones de trigo, 5 de harina, 2 de cebada, 2 de avena y 2 de arvejones.

—

Rioseco, 20.—Han entrado 800 fanegas trigo que se pagaron á 37'50 reales, con tendencia en baja.

Ofertas á 39 reales.

—

La Seca, 19.—En trigos no se realizan más operaciones que las precisas para el consumo de la plaza y éstas á 40 reales las 94 libras; cebada al detall á 21 reales, y algarrobas á 27 en pequeñas partidas por no ser todavía la época del consumo.

Vino tinto se cotiza á 15 reales cántaro y clarete á 16 reales. Van animándose las salidas para Asturias y León.

Los campos muy bien nacidos, favoreciéndoles el temporal reinante.

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Cecilia, San Filemón y San Mauro.

Alcance del interior y exterior.

París 20

Exterior español: 95'70 (Apertura)
3 por 100 francés: 96'25 (Apertura)

Londres 20

«The Daily Chronicle» ha recibido un despacho de Alejandría, diciendo que un joven inglés empleado en una cantina ha fallecido víctima de la peste.

—Telegrafían de Buenos Aires al «Lloyd» que el trasantlántico francés «Atlántique» que procedía de Burdeos, ha encallado á la entrada del puerto.

Añaden que será necesario descargarle por completo para ponerle á flote.

Berlín 20

El emperador ha recibido al mediodía al embajador de España Sr. Polo de Bernabé, quien le presentó sus cartas credenciales.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El Proyecto de Asociaciones

MADRID 21 (12'40)

El periódico *El Universo*, publica en su número de hoy las declaraciones que, acerca del tan manoseado proyecto, han hecho los Sres. Montero Ríos y Moret.

El primero, opina que las congregaciones concordadas deben ser respetadas, y que las demás deben someterse desde luego á la legislación común.

El Sr. Moret, cree que el asunto de las congregaciones debe ser resuelto de común acuerdo con Roma, y de este modo llegarase á sentar el verdadero estado jurídico.

—

Situación marroquí

MADRID 21 (13'35)

Continúan tomando mal cariz los sucesos que se desarrollan en Marruecos.

Por el correo de Tánger, llegado á Cadiz, se sabe que Raisuli es dueño de las afueras de Fez, y que se propone impedir el establecimiento de la policía, existiendo el temor de que pueda asaltar la ciudad.

Espérase allí de un momento á otro la llegada de la escuadra inglesa.

Nuestro Gobierno ha dispuesto el envío de fuerzas para garantir la seguridad de los europeos residentes en Marruecos, habiendo zarpado del puerto de Cádiz, con rumbo á aquellas aguas, el acorazado «Pelayo», el crucero «Infanta Isabel», el cañonero «María de Molina» y el «Proserpina».

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
(EX-JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO)
Plaza Mayor, 7, 2.º izq.ª
Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

"La Moda Elegante"
"La Última Moda"
CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR, 71.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. - Mayor pral., 71

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186.
3 de Octubre de 1905.

"Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo."

ISIDRO FOIX.

CARMEN FOIX

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido á la calidad superfina de todos sus ingredientes extrictamente curativos, y á la perfección del procedimiento exclusivo de Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y á veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magnificas propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Direcior, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Col[illegible] y su tensid[illegible]
TINTO	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Roj[illegible] 22[illegible]
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1530	

Se remiten catálogos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Informacióu y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **Búscanse** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

Pastos

Se arriendan por años ó temporada los pastos de la dehesa de Villandrando, situada en Cordovilla la Real.

Informará Victoriano C. vo Cea, en Palencia, calle de San Juan, núm. 31.

La Corona Fúnebre

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

Esta casa es la más económica de esta capital en sus precios. Los servicios que presta, son esmeradísimos, por encargarse de ellos sus mismos dueños, para que no haya abusos, como sucede en otras.

Tambien ofrece al público para estos dias de funciones fúnebres cera, blandones, hacheros, paños, gran surtido en coronas finas, de pluma y porcelana, que se alquilarán.

Mayor Principal 105

Venta

Se vende un molino harinero en término de Villacnende.

Para tratar con Eugenio Gutiérrez, en Carrión de los Condes.

Traspaso

Se hace del establecimiento de bebidas de Manuel Fernández, en el Arco del Mercado.

Para tratar, en dicho establecimiento.

Arboles

Se venden de álamo blanco, en terreno de secano, de más de cuarenta años.

De su precio y condiciónes informará en Boadilla de Rioseco D. Leocadio Melero.

Casa en renta

De nueva construcción, sita en la calle de Santa Ana, número 27, (fueras del Puente Mayor y frente á la casa de don Gerardo Martínez), con espaciosas habitaciones, buena planta baja capaz para tienda ó almacén, en el interior un grande almacén que dá á la dársena del Canal de Castilla; para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, Tirso Martínez.

Pastos

Se arriendan los de invierno y primavera del monte titulado «La Villa», en termino de Paredes de Nava.

Para tratar, dirijirse á su dueño D. Isaac Betegón, en Pozo de Urama.—(Palencia)

SE VENDE

Una maquina de vapor con su caldera, sistema Lefert, con tubos de retorno, fuerza 32 cabal os efectivos.

Informes al Administrador de la Luz Eléctrica, en Paredes de Nava.

Abono

Se vende. Hotel Samaria.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ Pedro Espina, núm. 3.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 26 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

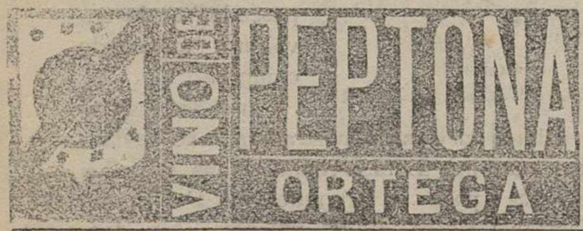

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA